España: Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección
DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS NÚCLEOS URBANOS DE JÉREZ DEL MARQUESADO Y MURTAS, PROVINCIA DE GRANADA

Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

1 *Comprador*

1.1 *Comprador*

Denominación oficial: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional
Actividad del poder adjudicador: Protección del medio ambiente

2 *Procedimiento*

2.1 *Procedimiento*

Título: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS NÚCLEOS URBANOS DE JÉREZ DEL MARQUESADO Y MURTAS, PROVINCIA DE GRANADA
Descripción: El objeto del contrato es el servicio para la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras de cada uno de los lotes que se describen.
Identificador del procedimiento: 531ce5c2-e22f-4d80-ae1f-850e71ca90cc
Anuncio anterior: 29797-2024
Identificador interno: 2023 982542
Tipo de procedimiento: Abierto
El procedimiento está acelerado: *no*

2.1.1 *Finalidad*

Naturaleza del contrato: Servicios
Clasificación principal (cpv): 71000000 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección
Clasificación adicional (cpv): 71310000 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción

2.1.2 *Lugar de ejecución*

Subdivisión del país (NUTS): Granada (ES614)
País: España

2.1.3 *Valor*

Valor estimado, IVA excluido: 527 628,63 *Euro*

2.1.4 *Información general*

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

5 *Lote*

5.1 *Lote*: LOT-0002

Título: LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MURTAS, T.M. DE MURTAS (GRANADA)”

Descripción: Dada la especial dedicación necesaria para este tipo de obras, unido a la escasez de las plantillas y medios de que se dispone, hace que sea necesaria la contratación de los trabajos de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud que, mediante la dedicación continuada de un equipo de carácter multidisciplinar (especialistas en obras hidráulicas, calculistas, control de calidad, seguimiento medioambiental, coordinación de seguridad y salud, etc.), posibilite el buen fin de la obras proyectadas.

5.1.1 *Finalidad*

Naturaleza del contrato: Servicios
Clasificación principal (cpv): 71000000 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección
Clasificación adicional (cpv): 71000000 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección
Clasificación adicional (cpv): 71310000 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción
Clasificación adicional (cpv): 71317210 Servicios de consultoría en salud y seguridad
Clasificación adicional (cpv): 71520000 Servicios de supervisión de obras
Clasificación adicional (cpv): 90492000 Servicios de consultoría en tratamiento de aguas residuales

5.1.2 *Lugar de ejecución*

Subdivisión del país (NUTS): Granada (ES614)
País: España
Información complementaria:

5.1.3 *Duración estimada*

Duración: 36 *Mes*

5.1.5 *Valor*

Valor estimado, IVA excluido: 211 200,65 *Euro*

5.1.6 *Información general*

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE
La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): *sí*

5.1.10 *Criterios de adjudicación*

Criterio:
Tipo: Precio
Descripción: Precio
Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante criterios: .

5.1.15 *Técnicas*

Acuerdo marco:
Ningún acuerdo marco
Información sobre el sistema dinámico de adquisición:
Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16 *Información adicional, mediación y recurso*

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía
Información sobre los plazos de revisión: Recurso especial en materia de contratación. Plazo conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público: 1. El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles. Dicho plazo se computará: a) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante. b) Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma

en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del perfil de contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente ala remisión de la invitación a los candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente Ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho. c) Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción. d) Cuando se interponga contra la adjudicación del contrato el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento. e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente Ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente Ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. g) En todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta. 2. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39, el plazo de interposición será el siguiente: a) Treinta días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta Ley, incluyendo las razones justificativas por las que no se ha publicado en forma legal la convocatoria dela licitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo de su candidatura o de su proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fueron de terminantes de la adjudicación a su favor b) En los restantes casos, antes de que transcurran seis meses a contar desde la formalización del contrato.
Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Servicio de Contratación y Convenios

6 *Resultados*

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 527 628,63 *Euro*

6.1 ***Resultados: identificador de lotes*: LOT-0002**

Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2 ***Información de los ganadores***

Ganador:

Denominación oficial: AIMA Ingeniería S.L.P.
Oferta:
Identificador de la oferta: TPA-0001
Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0002
Valor de la licitación: 584 990,87 Euro
Subcontratación: No
Información del contrato:

Identificador del contrato: LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MURTAS, T.M. DE MURTAS (GRANADA)”
Fecha de celebración del contrato: 15/12/2025

6.1.4 *Información estadística*

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 8
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores que son microempresas, pequeñas o medianas empresas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 4
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas presentadas electrónicamente
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 8
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados en otros países del Espacio Económico Europeo distintos del país del comprador
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados fuera del Espacio Económico Europeo
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

8 *Organizaciones*

8.1 ORG-0001

Denominación oficial: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Número de registro: S4111001F
Dirección postal: Avda. de Grecia s/n
Localidad: Sevilla
Código postal: 41071
Subdivisión del país (NUTS): Sevilla (ES618)
País: España
Punto de contacto: Servicio de Contratación (Aguas)
Correo electrónico: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es
Teléfono: 955900000
Dirección de internet: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion
Perfil de comprador: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html
Funciones de esta organización:
Comprador
Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

8.1 ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía
Número de registro: 41000
Dirección postal: C/Castelar 22 - Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía
Localidad: Sevilla
Código postal: 41071
Subdivisión del país (NUTS): Granada (ES614)
País: España
Correo electrónico: tarcja@juntadeandalucia.es
Teléfono: +34 671530856
Fax: +34 955515041

Dirección de internet: https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/consejeria/adscritos/tarc.html
Funciones de esta organización:
Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1 ORG-0003
Denominación oficial: Servicio de Contratación y Convenios
Número de registro: 41002
Dirección postal: Avda. Manuel Siurot, 50
Localidad: Sevilla
Código postal: 41071
Subdivisión del país (NUTS): Sevilla (ES618)
País: España
Correo electrónico: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es
Teléfono: +34 955003829
Funciones de esta organización:
Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

8.1 ORG-0004
Denominación oficial: AIMA Ingeniería S.L.P.
Tamaño del operador económico: *Microempresa, pequeña empresa o mediana empresa*
Número de registro: B04627261
Localidad: EJIDO (EL)
Código postal: 04700
Subdivisión del país (NUTS): Almería (ES611)
País: España
Funciones de esta organización:
Licitador
Ganador de estos lotes: LOT-0002

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 86720719-607b-4c75-a453-c68eec29b70f - 01
Tipo de formulario: Resultados
Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal
Fecha de envío del anuncio: 26/12/2025 12:01 +00:00
Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español